



## Correos y el Gobierno de Castilla-La Mancha rubrican un convenio marco para implementar servicios en el medio rural

- El acuerdo conlleva que se puedan realizar trámites administrativos en las oficinas con las que cuenta Correos para evitar que los residentes en los pequeños municipios tengan que desplazarse
- Además, establece la comercialización de productos locales que estén acreditados por las figuras de calidad de la región, a través del market place 'Correos Market'

**Toledo, 9 de julio de 2020.-** El presidente de Correos, Juan Manuel Serrano y el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, han firmado, hoy, el convenio marco de colaboración entre la empresa pública y el Ejecutivo regional con el que se persigue implementar servicios en el medio rural garantizando el acceso a los servicios públicos básicos a la población rural en las mismas condiciones que en resto de personas que viven en las ciudades.

Con este convenio, Correos demuestra su compromiso con la defensa del medio rural y con el desarrollo y el progreso de todos los ciudadanos, por ello trabaja para facilitarles la vida y favorecer su bienestar, según ha señalado el presidente de la empresa pública, que pone su red de oficinas postales desplegada por todo el territorio para este fin. "En Castilla La Mancha tenemos 146 oficinas que van a facilitar los trámites administrativos a los castellanomanchegos", ha indicado.

Se trata, tal y como ha asegurado el vicepresidente autonómico, José Luis Martínez Guijarro, de aprovechar la penetración que tiene Correos como empresa pública por su obligación de prestar el servicio postal a cualquier ciudadano en cualquier rincón lo que la convierte en un "aliado estratégico".

En este sentido, el convenio rubricado posibilitará la realización de trámites administrativos en las oficinas con las que cuenta Correos en el territorio autonómico. "Estamos hablando -- ha dicho el vicepresidente del gobierno castellanomanchego -- de acercar la Administración regional todavía más, aprovechando la red de oficinas, para que los ciudadanos puedan iniciar trámites comunes que van desde la renovación de tarjeta de desempleo y la tarjeta sanitaria o la solicitud de una tarjeta de pesca o de caza" junto con la posibilidad de incluir la tramitación de ayudas de la PAC "o una oficina donde sencillamente los ciudadanos puedan pagar las tasas".

Otro de los pilares del convenio marco conllevan la promoción de los productos radicados en el territorio, ya que se establece que, a través de la plataforma online de la que dispone -- el market place 'Correos Market'-- se puedan comercializar los productos locales que estén acreditados por las figuras de calidad de la región como las Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas y ecológicos, con



lo que Correos puede servir como el mejor medio para llevar estos productos a cualquier punto del planeta.

Con esta medida se pretende incentivar el empleo en el mundo rural y promover la economía circular, la producción natural y ecológica, así como el agroturismo como actividades básicas en la economía rural.

Finalmente, tal y como ha señalado el vicepresidente, el texto que hoy se ha firmado establece, además, colaboración en el ámbito turístico y la cultura con la instalación de stands de venta de libros en las oficinas postales de aquellos municipios donde no existan librerías, así como la puesta en marcha de mecanismos que permitan acceder a los recursos de las bibliotecas públicas de la región.

El desarrollo de este convenio se realizará mediante acuerdos específicos suscritos como adendas, y darán lugar a colaboraciones concretas que incluyen la posibilidad de ofrecer otros servicios a la ciudadanía que vive en pequeños municipios. Tal es el caso de la posibilidad de instalar cajeros en las propias oficinas de Correos, devolviendo este servicio que ha ido desapareciendo en los últimos años en el medio rural.

El presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, ha agradecido en su intervención el “trabajo espectacular y pegado al terreno” de Correos, responsable de la distribución gratuita de cinco millones de mascarillas en pleno estado de alarma, decretado a causa de la crisis sanitaria originada por el coronavirus. Correos ha sido “la única entidad que estaba en disposición de permitirnos distribuir gratis, porque no nos lo han cobrado, cinco millones de mascarillas que han llegado al 96 y pico por ciento de la región”, ha subrayado.

#### **Correos/Grupo SEPI**

Acerca de Correos: CORREOS nace hace más de tres siglos con una clara vocación de servicio público. Tras una continua adaptación al mercado, es la empresa de referencia en el sector postal español y uno de los principales operadores de paquetería. Tras la creación de Correos Express Portugal, se ha convertido en el líder del sector de la paquetería del comercio online en la Península Ibérica. Perteneciente al Grupo SEPI, forma parte de un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas de forma directa y mayoritaria. Actualmente, la entidad está sumergida en una estrategia de internacionalización, sostenibilidad y transformación digital. Sus más de 53.000 profesionales prestan servicio cada día a través de sus cerca de 8.700 puntos de acceso con más de 1.700 unidades de reparto, distribuyendo cerca de 11 millones de envíos diariamente a todos los hogares, empresas e instituciones. Ahora, también, a través de sus filiales Correos Express, Nexea o CorreosTelecom.

Síguenos en:

